



INFORMACIÓN

BOLETÍN DE PRENSA N. o 202

Universidad Central del Ecuador

Boletín de Prensa

Quito, DM 28 de octubre de 2025

SE AMPLÍA VIGENCIA DE ACREDITACIÓN DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

La Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central del Ecuador informa a la comunidad universitaria que, el pasado 22 de octubre de 2025, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad, CACES, en sesión ordinaria aprobó la **“Ampliación de la vigencia de acreditación de las Universidades y Escuelas Politécnicas”**, acreditación que el organismo público otorgó a 52 instituciones de educación superior en 2020 por un periodo de 5 años.

Tras esta Resolución, la acreditación estará vigente hasta que el CACES emita los resultados del siguiente proceso de evaluación con fines de acreditación. La Acreditación de la UCE sigue vigente, hasta cuando haya una nueva evaluación externa por parte del CACES, según el Modelo de Evaluación Externa con fines de Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las Universidades y Escuelas Politécnicas (septiembre 2023).

Extracto de la Resolución No. 216-SO-29-CACES-2025, de 22 de octubre de 2025

“...Que el Consejo de Aseguramiento de la Calidad - CACES, en Sesión Ordinaria Vigésima Novena del Pleno efectuada el 22 de octubre de 2025, resolvió: (Resolución No. 216-SO-29-CACES-2025).

Artículo 1.- Conocer y aprobar el "Informe técnico que justifica la ampliación de la vigencia de acreditación de las Universidades y Escuelas Politécnicas", signado con el Código Nro.GEA-REG-04-DEAUPE-2025-150, de 14 de octubre de 2025, presentado por la Comisión permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas del CACES, que se anexa y es parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Ampliar la vigencia de la acreditación otorgada por el CACES en el año 2020 a las Universidades y Escuelas Politécnicas, conforme al siguiente detalle: (...)

Artículo 3.- Esta acreditación estará vigente hasta que el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior emita los resultados del siguiente proceso de evaluación con fines de acreditación de las Universidades y Escuelas Politécnicas del país.

Universidad Central del Ecuador-RESOLUCION DE ACREDITACIÓN: No. 137-SE-33-CACES-2020; CONDICIÓN ACTUAL: Acreditada (Sesión Extraordinaria Nro. 33 de 25 de octubre de 2020, Pleno del CACES); SIGUE VIGENTE.

Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad

(P.M).

CONTACTO
Dirección Comunicación
022 524 714 | dcc@uce.edu.ec